



**ACTA de la reunión de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador de la UNED de 18 de septiembre de 2019**

**ASISTENTES:**

**En representación de la UNED:**

**Presidente: (por delegación del Rector)**

D Miguel Miguens Vázquez (Vicerrector de Personal Docente e Investigador)

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Amelia Pérez Zabaleta (Vicerrectora de Economía)

D. Alberto Mingo Álvarez (Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento)

D. Juan Claver Gil (Vicerrector adjunto de Personal Docente e Investigador)

D. Julio Gonzalo Arroyo (Vicerrector adjunto de Investigación y Transferencia)

**Secretario:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

**En representación de la parte social:**

**Vocales:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Fernández Pérez (CSIF)

D<sup>a</sup> Genoveva Leví Orta (CSIF)

D. José Manuel Suárez Riveiro (CSIF)

D. Inmaculada Senra Silva (CSIF)

D. Miguel Rodríguez Artacho (CSIF)

D. Carlos Fernández González (CC.OO.)

D. José Luis Martínez Guitarte (CCOO)

D<sup>a</sup> Irene Saavedra Robledo (CCOO)

D<sup>a</sup> Ana Herrero Alcalde (CCOO)

D<sup>a</sup> Dolores López López (CCOO)

**Asesor:**

D. Ángel Maroto Valiente (CCOO)

En Madrid, a 18 de septiembre a las 11:00 horas, en la Sala de Formación - Planta Baja (Bravo Murillo-Palomar) se reúne la Mesa de Negociación del PDI de la UNED, con el siguiente orden del día.

**Orden del día:**

- 1. Estudio y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**
  - 2. Informe del Vicerrector de Personal Docente e Investigador.**
  - 3. Propuesta de convocatoria de la evaluación de la actividad docente.**
  - 4. Propuesta de modificación del acuerdo de distribución de plazas de la Oferta de Empleo Público 2019 de PDI.**
  - 5. Ruegos y preguntas.**
- 
- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta de 16 de mayo de 2019 con la inclusión, a petición de los representantes de CCOO, de un párrafo en el punto de ruegos y preguntas relativo a la petición de que una parte de las 21 plazas de profesor contratado doctor de la OEP 2019 que en la propuesta de distribución de plazas se destinan a otras actuaciones en profesorado, sea para la incorporación de investigadores posdoctorales.

## 2. Informe del Vicerrector de Personal Docente e Investigador

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador presenta al nuevo Vicerrector adjunto, el profesor Juan Claver, al que agradece la aceptación del cargo. Así mismo, anuncia que se ha nombrado al nuevo Vicegerente de Recursos Humanos, Álvaro Martín, que no ha podido asistir a esta reunión debido a compromisos previos.

A continuación, informa de que en la nómina de este mes se va a proceder al abono de las nuevas retribuciones de los investigadores con contrato predoctoral de 3º y 4º año, conforme a lo que establece el Real Decreto 103/2019, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación. Las citadas retribuciones se abonarán con carácter retroactivo desde la entrada en vigor del mismo. Añade que las retribuciones de los investigadores de 1º y 2º año no sufren modificación ya que se encuentran por encima de lo establecido para esos años en el real decreto.

Respecto de la autorización de la OEP del PDI para el año 2019, señala que la propuesta ya fue remitida al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. La Dirección General de Costes de Personal ha formulado la observación de la necesidad de incluir en dicha propuesta las plazas de promoción a catedrático de universidad, por lo que se propone la inclusión de la solicitud de autorización de 20 plazas del cuerpo de catedráticos de universidad por dicho procedimiento de promoción.

Por otra parte, informa de que se está resolviendo la convocatoria del Ministerio para la obtención de la certificación I3 de los contratados posdoctorales. Algunos de nuestros investigadores posdoctorales la han obtenido, por lo que se va a proceder a elevar a los próximos Consejos de Gobierno propuesta de convocatoria de plazas de profesor contratado doctor y de profesor titular del cupo el 15% de la OEP 2018.

Respecto del documento de carga académica, informa de que se convocará al grupo de trabajo y a la propia Mesa para una serie de reuniones a fin de llegar a un acuerdo sobre el documento antes de su elevación al Consejo de Gobierno.

Respecto del Reglamento de Pruebas Presenciales, cuya revisión se está estudiando, señala que se han recibido propuestas del Comité de Empresa y de la JPDI. Añade el Vicerrector que se realizarán reuniones con la parte social para tratar dichas propuestas. Los representantes de CCOO exponen sus quejas por el retraso en la negociación sobre esta materia. El Vicerrector se compromete a reunir a la Mesa de Negociación, una vez pase el Consejo de Gobierno de 8 de octubre, para tratar la materia de las pruebas presenciales.

Los representantes de la parte social reclaman que se apliquen las mismas normas en el abono de dietas para los profesores que acuden a examinar al Centro Asociado de Pozuelo, puesto que se han detectado diferencias según la facultad o escuela que practica la liquidación de las mismas. Además, solicitan que las medidas de mejora que están fuera del reglamento sean ya adoptadas. La parte de la Universidad se compromete a armonizar estas normas de abono de dietas y a implementar las demás medidas de mejora.

A continuación, la Vicerrectora de Economía informa sobre el plan de desalojo del edificio de la Facultad de Ciencias. Señala que el PAS de la facultad ya se encuentra en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y que parte del personal de laboratorio está instalado en espacios del edificio de la Biblioteca. Respecto del personal docente e investigador, indica que antes de la finalización del año se habrá trasladado en su totalidad, ya que desde inicio del próximo año no habrá contrato de gasoil. En estos momentos, la opción más viable, desechadas

otras inicialmente contempladas, es su instalación en el edificio del CTU en Las Rozas, ya que el Ministerio no ha proporcionado un espacio alternativo. En el edificio de Las Rozas, se recolocará el personal del CTU en la 1ª planta para que el resto pueda ocuparse por los profesores de la Facultad de Ciencias. Para la reubicación de los laboratorios se está valorando la instalación de caracolas en el exterior del edificio.

Respecto de la finalización de la construcción del nuevo edificio de la Facultad, señala que se continúa negociando con el Ministerio su financiación para la terminación de la obra en 2021.

Carlos Fernández recuerda que hay que dar traslado de esta información a los órganos de representación y que hay que negociar el traslado de los puestos de trabajo. Se toma nota de la consideración.

La Vicerrectora informa sobre la cafetería de Humanidades. Se ha procedido al desmontaje de la misma y a la realización de obras de acondicionamiento necesarias y se está preparando la licitación de la contrata. Además, señala que se ha constatado una situación económica deficitaria en todas las cafeterías de la Universidad, por lo que se está estudiando un nuevo modelo de prestación de este servicio.

### **3. Propuesta de convocatoria de la evaluación de la actividad docente**

El Vicerrector presenta la propuesta de convocatoria de la evaluación de la actividad docente para el año 2019, cuyo contenido es el mismo que el de años anteriores con la salvedad de que se ha introducido una modificación en el punto del baremo de actividades de gestión universitaria de manera que la acreditación de méritos en ese apartado se efectúe mediante el desempeño de cargo académico acreditado con nombramiento rectoral.

Respecto de la pregunta presentada por el profesor Ángel Maroto acerca de la posibilidad de que se retribuyan los quinquenios de los profesores con contrato laboral temporal, el Vicerrector indica que tanto la normativa general sobre la materia como el propio Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED impiden ese extremo.

Por otro lado, los representantes de CCOO solicitan que los profesores asociados puedan participar en la convocatoria de quinquenios a efectos de méritos. Tras un debate con la intervención de distintos miembros de la Mesa, CCOO propone que se apruebe la convocatoria en los términos que se presenta y se negocie con posterioridad la solicitud planteada, en la medida en que la normativa lo permita.

Se aprueba la propuesta de convocatoria de la evaluación de la actividad docente para el año 2019.

### **4. Propuesta de modificación del acuerdo de distribución de plazas de la Oferta de Empleo Público 2019 de PDI**

El Vicerrector expone la propuesta de modificación del acuerdo de distribución de plazas de la Oferta de Empleo Público 2019 de PDI, que como señaló en el punto del informe, está motivada por la observación formulada por la Dirección General de Costes de Personal de la necesidad de incluir en dicha propuesta las plazas de promoción a catedrático de universidad, por lo que se propone la inclusión de la solicitud de autorización de 20 plazas del cuerpo de catedráticos de universidad por dicho procedimiento de promoción.

La Mesa da su conformidad a la propuesta de modificación del citado acuerdo.


#### 4. Ruegos y preguntas.

El profesor José Manuel Suárez solicita que se recupere el sentido de la Mesa de Negociación para que se incluyan no solo los asuntos del Vicerrectorado si no también los que afectan al profesorado. El Vicerrector señala que ha transmitido al resto del equipo rectoral que los asuntos de sus diferentes ámbitos que afectasen a las cuestiones laborales del PDI se lo trasladasen para traerlo a la Mesa.

El profesor Carlos Fernández pregunta sobre los plazos para que se apruebe por el Gobierno la modificación de los Estatutos de la UNED, el Vicerrector responde que la Secretaría General de Universidades ha solicitado informe a la Abogacía del Estado sobre la posibilidad de aprobación del real decreto correspondiente por parte del Consejo de Ministros encontrándose en funciones. Así mismo, el profesor Carlos Fernández solicita que las convocatorias de la Mesa y la documentación correspondiente se remitan con mayor antelación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas.

EL PRESIDENTE



Miguel Miguens Vázquez

LA SECRETARIA



M<sup>a</sup> del Mar López Pardo